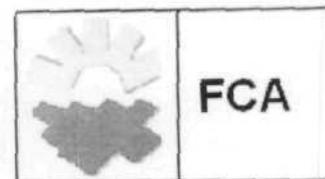




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 08 de Marzo de 2018
CUDAP:EXP-UNC: 0007055/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de "Química Orgánica", por la cual solicitan la rectificación del Acta de Examen Manuscrita y Final N° 001167, de fecha 26 de Febrero de 2018, correspondiente al Libro N° 00021; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Examen Manuscrita y Final N° 001167, correspondiente a la asignatura "Química Orgánica", de fecha 26 de Febrero de 2018, correspondiente al Libro N° 00021, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido	Nombres	M.U. N°	"donde dice:"	"deberá decir:"
BOSSE HENSEL	Martin Ignacio	39683364	NO PROMOCIONÓ	5 (cinco)
CONTRERAS	Santiago Nahuel	41482030	NO PROMOCIONÓ	5 (cinco)
FLORES	Juan Esteban	39696917	NO PROMOCIONÓ	4 (cuatro)
GOMEZ	Ángel Mauricio	41521048	NO PROMOCIONÓ	4 (cuatro)
LACHELLO	Brian Jonathan	34229563	NO PROMOCIONÓ	4 (cuatro)
MALDONADO	Agostina Mariel	41962136	NO PROMOCIONÓ	7 (siete)
NARVAEZ	Uriel Maximiliano	36788175	NO PROMOCIONÓ	4 (cuatro)
RINALDI	Santiago Joaquín	37439560	NO PROMOCIONÓ	6 (seis)
SCHWINDT	Dylan Gerónimo	39884095	NO PROMOCIONÓ	7 (siete)
SERRA	Sofía	40992321	NO PROMOCIONÓ	4 (cuatro)
URCOLA	María Rebeca	38251044	NO PROMOCIONÓ	7 (siete)
ZOGBI	Santiago Tomas	41115028	NO PROMOCIONÓ	7 (siete)

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaria de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.



Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 116
E.D./

